



Resolución de Decanato 1229 / 2024 - NAT -UNSa

Expediente: 10.722/2023. Fija fecha para defensa del trabajo de tesina de la estudiante Adriana M. Fort Delprato, carrera IRNyMA - plan 2006

De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
15/11/2024

VISTA:

La resolución DNAT-2023-1719, emitida en fecha veintiocho de noviembre de dos mil veintitres, mediante la cual se aprueba el proyecto de tesina de la estudiante Adriana Matilde Fort Delprato- LU: 412.417 - DNI: 21.310.443, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, y

CONSIDERANDO:

Que la estudiante a fs. 51, informa que ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente por el tribunal evaluador designado por la resolución antes mencionada y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día martes diecinueve de noviembre del cte. año para cumplir con su cometido, pedido que cuenta con el visto bueno de la directora Dra. Mónica Carina Soliz.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

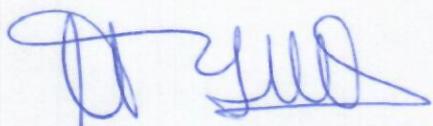
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

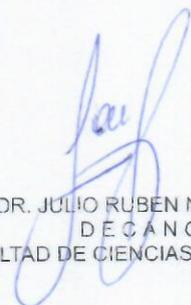
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- FIJAR el día diecinueve de noviembre de dos mil veinticuatro a hs. 11:00, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesina de la estudiante Adriana Matilde Fort Delprato - LU: 412.417 - DNI: 21.310.443, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, titulada: "Patrones alométricos del cuerpo en anuros y su relación con el ambiente", dicho tribunal estará integrado por:

TITULARES: DR. JUAN MANUEL DÍAZ GÓMEZ
LIC. NÉLIDA MARCELA ROMERO
MSC. HÉCTOR ALEJANDRO REGIDOR
SUPLENTE: DRA. NORMA REBECA ACOSTA

ARTÍCULO 2º.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a los integrantes del tribunal, Escuela de Recursos Naturales, directora, estudiante y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


DRA. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES